

## EDITORIAL

## Dicen que nos da gripe

**E**l viejo dicho entre los que se encargan de los números en el país, es que cuando la economía de Estados Unidos estomada a México le da gripe. Y esto se explica porque nuestro país destina a Estados Unidos más del 80% de sus exportaciones y cualquier impacto negativo en la economía del vecino país del norte necesariamente afectará las ventas mexicanas al exterior.

Desde febrero del año pasado se empezó a hablar de una posible recesión en la economía estadounidense, cuando Alan Greenspan, para muchos el gurú de la finanzas en ese país, afirmó que había un 33% de posibilidades de que esto sucediera. En el gobierno de Bush lo negaron y otros han preferido darle otro nombre.

Lo cierto es que ahora los síntomas de esa recesión se ven más claros. Algunos analistas señalan que la situación se originó por la crisis hipotecaria que atravesó Estados Unidos durante el 2007 por el otorgamiento de créditos de alto riesgo, sumado a la caída en la construcción y la venta de vivienda. El mismo Greenspan se refirió al tema hace unos días y lo justificó con la caída en el índice de la actividad manufacturera y al avance del desempleo en diciembre pasado.

Los estomados ya se dieron y México ya empieza a sentir los ojos rojos y la nariz congestionada. Su industria automotriz, llámese autopartistas y fabricantes de autos y camiones, ya vieron disminuir sus exportaciones.

Otros sectores, como los industriales de la zona del Silicio de Jalisco y los maquiladores Chihuahua, ya alertaron sobre la situación y esperan una repercusión similar este año.

Se ha dicho que la respuesta para resolver esta situación es reducir la dependencia que tenemos de la economía estadounidense y cómo dejar de hacerlo si los tenemos de vecinos y son los principales consumidores a nivel mundial.

Voltear a otros mercados se ha venido haciendo, según registros del Banco de Comercio Exterior de México (Bancomext), la concentración de las exportaciones hacia Estados Unidos bajo de 89 a 82.9% del 2001 al 2007.

También, según datos de la Secretaría de Economía, ya se tienen detectadas al menos 20 mil Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) con potencial exportador.

Esto es, la raíz de la afectación de otras economías con la estadounidense ya la sabemos, también ya se encontró una posible solución, entonces ¿hasta cuando veremos las acciones?, sobre todo de los organismos gubernamentales dedicados al tema como Bancomext y el recién fundado ProMéxico.

Ya se vio que la pseudodefina no resuelve los problemas de gripe en México. Lejos de eso, la mejor cura es trabajar en la mejora de los canales logísticos para hacer llegar las pocas mercancías que producen a nuevos mercados con menores costos de operación.



## BITÁCORA COMERCIAL

POR OSIEL CRUZ

## Abaratando el comercio exterior

Abaratar los costos de hacer comercio exterior es uno de los objetivos principales que busca el actual gobierno a través del Plan Nacional de Infraestructura. De ahí el fuerte impulso que se dará a la construcción de carreteras que acerquen distancias entre regiones; y que le den posibilidades a muchos productores nacionales, de sacar sus productos a los mercados internacionales a costos más competitivos de los que hoy se tienen.

En días pasados, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que encabeza Luis Téllez Kuenzler, anunció el programa de inversión de 40 mil millones de pesos en proyectos carreteros este año, que permitirán avanzar en la construcción de los 14 ejes troncales, principalmente los transversales que cruzan el país de este a oeste y que permitirán incrementar la velocidad del autotransporte, contaminar menos, y hacer un uso más eficiente también del parque vehicular con el que contamos.

Acercar distancias entre los polos productivos y nuestros puertos marítimos y fronterizos, es sin duda un tema central que coadyuvará a la reducción importante de los costos que tenemos en transporte a la hora de hacer comercio.

Estas inversiones integrales comprenden también la construcción de nuevos puentes internacionales con los Estados Unidos que atiendan al creciente flujo de pesantes y de carga que la interrelación comercial con nuestro principal socio genera, y en las cuales, pues confluya el creciente tráfico comercial que produce nuestro país.

En la parte portuaria, estamos viendo también la expansión de nuestro intercambio comercial por vía marítima y esta administración ha puesto sobre la mesa de la dependencia mencionada, necesidades crecientes en nuevos puertos o ampliación y modernización de los que contamos tanto de carga como de pasajeros (cruceiros principalmente). Así, se han anunciado inversiones importantes para puertos como Manzanillo en la construcción de una segunda etapa que le daría un segundo aire, al encontrarse el principal puerto nacional de la costa del Pacífico, cerca de su límite máximo, sobre todo en materia del movimiento de contenedores.

Un plan pues, que promete transferirle mayor competitividad a la producción nacional en beneficio de nuestra participación económica en el contexto global.

## TOMZA HUELE A GAS

En los próximos años México requerirá de mayores importaciones de gas l.p. Por ello, las inversiones de empresas como Tomza, del empresario Tomás Zaragoza, en nuevas instalaciones de recepción y almacenamiento del energético en el puerto de Tuxpan, Veracruz, por más de 180 millones de dólares; tienen por objetivo crear la infraestructura que permitirá comprar el combustible de países como Canadá. La terminal marítima especializada en dicho puerto está casi lista, por lo que en breve comenzará a recibir los primeros embarques del energético para ser vendido a la paraestatal PEMEX,

quien a su vez, después de comprarlo lo revenderá a las diferentes compañías distribuidoras en cumplimiento de la normatividad.

## COSCO HACE OLAS

La línea naviera de Hong Kong, Cosco Container Lines (CCL) este año dará el gran salto en sus tráficos marítimos por el puerto de Lázaro Cárdenas. Los planes de esta empresa son aumentar el número de buques que tiene operando en el péndulo con la taiwanesa Evergreen, en correspondencia con su interés por ser un actor más relevante en los tráficos entre Asia y México. Entre ejecutivos de la industria del transporte marítimo, existe preocupación de que ello sea, como es lógico, con base en una baja de las tarifas. Ya veremos.

## MAERSK VA POR ENERGÍA

La empresa danesa Maersk en su área de nuevos negocios que dirige en México, Ken Jonhson, trabaja ya a la búsqueda de oportunidades de inversión en nuestro país en el ámbito de la energía. Con el plan de esta administración de reformar el sector energético en este año, la compañía que cuenta entre sus cartas credenciales una amplia experiencia en los negocios de exploración y explotación de pozos petroleros, además del transporte marítimo de hidrocarburos, es una de muchas empresas que están interesadas en invertir recursos para el desarrollo de esta importantísima industria en México.

ocruz@t21.com.mx

## Así Lo dijo...

**"Las carnicitas siguen al mismo precio". Alberto Cárdenas Jiménez. Titular de Sagarpa.**

Así explicó el funcionario los resultados del trabajo que realizan con los intermediarios, en los precios de la carne de cerdo.

**CARTAS**  
redaccion@t21.com.mx

## Disculpa a Bancomext

En la escuela publicada durante la pasada edición del periódico por error se escribió que la persona fallecida era Angélica González Camarillo, cuando lo correcto debió ser Alicia Loyola Campos.

Ofrecemos una sincera disculpa y externamos de nuevo nuestro más sentido pésame.

Hugo Domínguez

Comercio T21  
ITINERARIOS MÉXICO SHIPPER

**Director General**  
Osiel I. Cruz Pacheco

**Editor**  
Enrique Torres Rojas

**Coeditor Gráfico**  
Jorge Humberto de la Rosa Salazar

## Consejo Editorial

Eduardo Asperó  
Zanella  
Pacer Stacktrain

Francisco Cruz  
González  
Translog

Francisco Uribe  
Calleja  
Autotransportes Astros

Gustavo Llamas  
Galaz  
Logyt

Simón García  
Rubio  
Consultor aéreo

Fernando Ramos  
Casas  
IMECE

Fernando Juárez  
FEDEX

**Redactores:** Miguel Ángel Castillo Ortiz, Didier Ramírez Torres, Reyna Isabel Ortega Domínguez, Hugo Domínguez Muñoz, Tomás Briones/Corresponsal Tampico

**Diseño** Benito Suárez Loza **Fotografía** Adán Gutiérrez **Infografía e Ilustración** Diseño T21

**Administración** Claudia Ramos Sánchez **Contabilidad** Norma Galindo Juárez, María del Socorro Mondragón Hernández **Publicidad** Felipe Ramírez Arroyo, Leticia Lavara Castillo, Sonia Girón Salas, Verónica Herrera Apango **Sistemas e Informática** Aender Vargas García **Logística** Araceli Nieto Hernández **Logística** Jesús Romero Contreras

**Circulación certificada por** Lloyd Mexicano, S. de R.L. de C.V.

Comercio T21 es una publicación de Grupo Comunicación y Medios S.A. de C.V. Editada en Luz Saviñón 1707 Col. Narvarte, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03020, México, D.F. Tels. 5682-7079 y 5682-4178

Editor responsable: Osiel Cruz. Registrada ante la Dirección General de Derechos de Autor de la Secretaría de Educación Pública con el Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título número 04-2006-060614562400-101, Registro ISSN 1870-5677. Certificado de Licitud de Título N° 13494 y Certificado de Licitud de Contenido N° 11067. Dilesa, con domicilio en Amado Paniagua N°43 Col. Moctezuma 1a. Sección C.P. 15500, México, D.F. Prohibida la reproducción total o parcial sin el permiso expreso de los editores. Los artículos publicados son responsabilidad absoluta de los autores y no reflejan la posición de los editores. Prerensa e Impresión: Milenio Diario S.A. de C.V., Avena 17 Col. Granjas Esmeralda, C.P. 09810 Del. Iztapalapa, México, D.F. fecha de impresión: 20 de enero del 2008.



## COMERCIO Y ECONOMÍA

POR JOSÉ MANUEL VARGAS MENCHACA

# Numeralia

En esta ocasión dedicaré algunas líneas a los resultados de 2007 en materia de cuotas compensatorias de acuerdo con lo publicado en el DOF. Al respecto se publicaron 51 resoluciones como sigue: seis finales de examen quinquenal con resultados mixtos, por un lado, continúa la cuota compensatoria para válvulas de hierro y acero de China, hule sintético polibutadieno estireno en emulsión de Brasil y placa de acero en rollo de Rusia. Se eliminó la cuota para un número importante de fracciones arancelarias en las que se clasifican máquinas, aparatos, material eléctrico y sus partes, vajillas y piezas sueltas de cerámica y porcelana, ambos de China y poliéster filamento textil texturizado de Corea y Taiwán.

Tres resoluciones de inicio de investigación *antidumping* para las importaciones provenientes de China de cerraduras de pomo o perilla, placa de acero en hoja y válvulas sin casquillo y atomizadores de plástico. Una resolución preliminar de investigación en tubería de acero sin costura proveniente de China y Ucrania sin la imposición de cuota compensatoria. Dos resoluciones por las cuales se concluyó la investigación *antidumping*, electrodos convencionales de China y tubería de acero al carbono con costura longitudinal recta con diámetro exterior superior a 406.4 mm. de Alemania ambas sin la imposición de cuota compensatoria. Es decir, como resultado de las investigaciones *antidumping* que se tramitaron o concluyeron en 2007 no se impusieron nuevas cuotas.

Cinco de inicio de examen quinquenal en relación con las importaciones de sulfato de amonio de Estados Unidos, calzado y sus partes, malla cincada (galvanizada) de alambre de acero en forma hexagonal, furazolidona, todas de China y vigas de acero tipo I de Brasil. De dichos procedimientos se eliminó la cuota compensatoria para furazolidona.

15 resoluciones de inicio de revisión de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de lápices, encendedores de gas, no recargable, de bolsillo, carriolas, válvulas de hierro y acero, velas, herramientas, bicicletas, candados de latón y de bronce, químicos orgánicos, hongos de género *agaricus*, máquinas, aparatos, material eléctrico y sus partes, hilados y tejidos, juguetes y árboles de navidad, prendas de vestir y otras confecciones textiles, todas de China y tubería estándar de Guatemala, los cuales seguramente concluirán en 2008.

Cuatro que resuelven recursos de revocación en sosa cáustica líquida, manzanas de mesa de las variedades *red delicious* y sus mutaciones y *golden delicious*, carne y despojos comestibles de bovino y válvulas de hierro y acero, negando la procedencia de los agravios expresados por los reclamantes, entre ellos la Cámara Nacional de la Industria de Aceites, Grasas, Jabones y Detergentes, *Zirkle Fruit, Co.*, *American Beef* y *Newco Valves, L.P.*, con lo cual sus promoventes pudieron solicitar en el curso de 2007 la intervención del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para que conociera de su asunto.

Con motivo de sentencias provenientes del Poder Judicial de la Federación, se publicaron en DOF 6 resoluciones de cumplimiento para los casos de carne y despojos comestibles de bovino y (3) de manzanas de mesa, ambos de los Estados Unidos, calzado de China y hongos del género *agaricus* de China y Chile.

Una resolución por la que se inicia un procedimiento de elusión en relación con las importaciones de ácido esteárico proveniente de Estados Unidos y 2 de aclaración con respecto a la resolución de cumplimiento emitida en el caso de vajillas y piezas sueltas de cerámica y porcelana, y final relativa a manzanas de mesa de las variedades *red delicious* y sus mutaciones y *golden delicious*.

De cobertura de producto una final para eliminar la cuota compensatoria a un determinado tipo de carriolas de origen chino, una de inicio y otra final para determinar que permanece la cuota compensatoria para las tiendas o carpas para acampar y otra de inicio para diversos modelos de parrillas eléctricas con planchas freidoras que permiten la cocción de los alimentos en forma directa, todas provenientes de China.

En conclusión, durante 2007 no se establecieron más cuotas compensatorias, pero sí se eliminaron para las importaciones de máquinas, aparatos, material eléctrico y sus partes, vajillas y piezas sueltas de cerámica y porcelana, poliéster filamento textil texturizado, furazolidona y ácido tricloroisocianúrico. Asimismo se iniciaron una diversidad de exámenes quinquenales y de revisión de cuotas compensatorias que podrían durante 2008 reducir o eliminar un número importante de cuotas.

josemanuelvargasmenchaca@yahoo.com.mx



## DERECHOS RESERVADOS

POR MAURICIO JALIFE DAHER

# País de consumidores piratas

El reciente estudio publicado por la *American Chamber* sobre hábitos de consumo de productos piratas en México, resulta liberador de ciertos mitos que nos hemos forjado en el inconciente colectivo. El primero es que, en nuestra sociedad, no existe un solo sector social que escape a la tentación, bajo la condenatoria cifra de que el 90% de la población incurre en este tipo de prácticas.

La primera consideración básica que esta cifra apareja es simple: si el mercado que demanda productos ilegales no disminuye, los mecanismos alternativos ideados para satisfacerlo seguirán recreándose incesantemente. Esa es la primera realidad que debemos aceptar de nuestra idiosincrasia, lo que nos permite percibir el fenómeno a la inversa, esto es, no como una oferta que genera consumo, sino como un consumo que genera oferta.

En el desglose de información que el estudio revela se localizan otros elementos de juicio. El primero es que el sector de población más proclive a la compra de productos piratas es el de jóvenes entre 16 y 24 años. Este hecho desde luego obedece al factor "entretenimiento", atendiendo a que buena parte de la piratería se enfoca a la industria de los videojuegos y el *software*. Sin embargo, no puede dejar de reconocerse el preocupante hecho de que si las capas jóvenes de la población estiman este delito como tolerable, estaremos en presencia de consumidores que tendrán arraigado este sentimiento a lo largo de las próximas décadas.

Este fenómeno esclarece dos vertientes, la primera, derivada del efecto Internet, en el sentido de que este segmento poblacional, más familiarizado con las redes electrónicas, suele disponer sin costo de música, cine y videojuegos, marcando la clara tendencia de que no es necesario pagar por bienes culturales. La segunda consideración apunta en el sentido de establecer el claro fracaso de las campañas que se han dirigido a jóvenes, pretendiendo estimular un cambio de conciencia que reconozca las graves consecuencias del mercado ilegal que gesta la piratería. Esta conclusión, lo menos que debe propiciar, es un cam-

bio radical de una política que está demostrando su ineficacia, o al menos, su insuficiencia.

Otro hecho revelador es el alto consumo que las mujeres muestran respecto de productos distinguidos con marcas afamadas. Esta conducta del "querer parecer" es un paradigma social que se ha arraigado en nuestra sociedad con más hondas raíces de lo que se pudo prever, y que exige cambios más allá de la corteza de las justificaciones. Este patrón de consumo se observa con claridad en bienes tales como calzado, perfumes, lentes, vestuario y relojes, que son claramente bienes en que la marca agrega valor al producto.

La necesidad de status, en una sociedad superficial y mediocre en valores, sale a la superficie por las grietas de un fenómeno tan banal como la compra de productos ilegales.

Aunque el estudio se limita a las tres grandes ciudades del país, firmemente creo que es posible extender sus resultados al país entero. Este supuesto nos lleva a cifras en que, sólo en impuestos, el fisco deja de ingresar 3,690 millones de pesos. Estos números, llevados al sector industrial, representan pérdidas anuales que más allá de los muchos ceros, se traducen gradualmente en la cancelación de puestos de empleos, y en el mediano plazo, en la desaparición completa de sectores industriales. La industria del disco, vivo ejemplo estas tendencias, ha pasado de más de 30 empresas en el ramo, a la friolera de 6, que a pesar de ser ahora las únicas visibles, están también pasando por situaciones al límite.

Lo que el estudio aporta como novedad a la comprensión del fenómeno es que existe una tendencia creciente en México en el consumo de piratería, y que las políticas dispuestas para disuadirlo han sido inversamente proporcionales en sus negativos resultados. El cambio de curso se impone como una condición indispensable de conservación de los valores mínimos en que una sociedad puede compartir códigos universales. Si no nos alineamos en que permitir y fomentar la piratería daña al grupo, nuestro destino será la informalidad y el amafiamiento.

mjalife@jca.com.mx



Tu negocio NOS IMPORTA  
Confianza que TE DA SEGURIDAD

Trate de conocer personalmente al Agente Aduanal y verifique que cuente con la patente otorgada por la SHCP.

Acérquese a su Agente Aduanal, pues él compartirá con usted la responsabilidad fiscal de cada uno de los pedimentos por un periodo de 5 años (Artículo 53 de la Ley Aduanera).

Sólo son deducibles del ISR los servicios aduanales emitidos por recibos de honorarios de Agentes Aduanales o las facturas de empresas constituidas por ellos mismos en donde aparezcan como socios (Artículo 32, fracción XXI de la Ley del ISR).

Conoce a tu Agente Aduanal

El fraude, la corrupción y el contrabando afectan a todos los mexicanos. Al cumplir con sus obligaciones legales usted contribuye a la transparencia y competitividad del comercio en nuestro país.



CAAAREM  
CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AGENTES ADUANALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

